CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







PUV851124LZ9 Registro Federal de Contribuyentes

PRODUCTOS UVAVIÑA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010285428 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL





CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión **ZAPOPAN**, **JALISCO A 14 DE OCTUBRE DE 2020**



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	PUV851124LZ9		
Denominación/Razón Social:	PRODUCTOS UVAVIÑA		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1979		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1979		

Datos de Ubicación:				
Código Postal:45056	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: CALLE CARLOS L GRACIDAS	Número Exterior: 1140			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: COLLI CTM			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN			
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO			
Y Calle: CALLE EL COLLI	Correo Electrónico: rodrigo@vainillamolina.com			

Página [1] de [3]





Contacto

Actividades Económicas:							
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	Elaboración de otros alimentos	100	25/05/1999				

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/01/1979	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2015			
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2015			
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	01/01/2015			
Pago definitivo IEPS por alimentos chatarra no básicos MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2015			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Página [2] de [3]





Contacto

Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2020/10/14|PUV851124LZ9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| ustBUBbkwoUfBOhFx8RBPJCFCu8V65oMFwQcP16WeQllrkR902nM2djS2kT2dg1JxbMm6X4PhceijOorFRIQTK qF9zRujceRh8IA8mwC2LAT/x2bMv69mb5crdLumNN4lKhsGBIVedHQPana2iQLWqPAsR5KvAlJ0iY5sWZv6G0=







